

Fecha: 14-05-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno insiste en llegar a 2030 con desaladora operativa

Pág.: 6
Cm2: 366,2
VPE: \$ 559.213

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

El delegado presidencial adelantó que próximamente tendrán una reunión con la encargada nacional de la Dirección de Concesiones para seguir avanzando en el proceso.

MOP DEBE RESPONDER MÁS DE 700 OBSERVACIONES

Gobierno insiste en llegar a 2030 con desaladora operativa

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

La tramitación ambiental de la futura planta desaladora para la Región de Coquimbo continúa avanzando, aunque con nuevos plazos luego de las observaciones realizadas por organismos públicos, comunidades indígenas y vecinos durante el proceso de evaluación ambiental.

El proyecto, impulsado por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en octubre de 2024 y actualmente se encuentra en etapa de respuesta a más de 700 observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

En ese contexto, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) regional autorizó extender la suspensión del procedimiento hasta el 31 de agosto de 2026, acogiendo parcialmente la solicitud del MOP para contar con más tiempo para elaborar la adenda con las respuestas técnicas. Sin embargo, el SEA calificó como "excesivo" el plazo originalmente solicitado por el titular y decidió



EL DÍA

Con más de 700 observaciones realizadas al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se amplió el plazo de respuesta hasta agosto de este año.

acotarlo.

Entre los principales cuestionamientos surgidos durante la Participación Ciudadana figuran críticas de organizaciones y habitantes de la ensenada de El Panul, quienes consideran insuficientes las medidas de mitigación propuestas y advierten que el levantamiento de información ambiental no reflejaría adecuadamente la realidad del territorio.

Asimismo, se planteó la necesidad de una eventual consulta indígena, considerando que el propio proyecto reconoce impactos significativos sobre comunidades diaguitas. Representantes indígenas señalaron además que la iniciativa no incorporaría adecuadamente la cosmovisión de los pueblos originarios vinculados al sector.

A pesar de ello, el proyecto avanzó recientemente en el ámbito admi-

nistrativo y financiero, luego que el Ministerio de Obras Públicas adjudicara oficialmente la concesión a la empresa española Sacyr Agua. La formalización quedó establecida tras la publicación del decreto en el Diario Oficial el pasado 11 de abril.

La iniciativa contempla una inversión cercana a los US\$318 millones y considera el diseño, construcción y operación de la primera planta desaladora destinada al consumo humano en la Región de Coquimbo. El proyecto se emplazará en El Panul y tendrá una capacidad inicial de 800 litros por segundo, ampliable a 1.200 l/s, beneficiando a más de 540 mil habitantes de La Serena y Coquimbo.

Además, se contempla la construcción de una red de impulsión de aproximadamente 20 kilómetros, estaciones de bombeo y un estanque de regulación, bajo una concesión de 21 años.

El delegado presidencial Víctor Pino aseguró que el objetivo sigue siendo que la planta entre en funcionamiento durante 2030.

"Sabemos la necesidad que tiene la región de concretar esta planta desaladora con rapidez y llegar al año 2030 con la planta funcionando es fundamental para nuestra gente", sostuvo la autoridad.